

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 25 de febrero de 2016

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Proyecto de Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe anual de la Sra. Directora de la revista *Philologia Hispalensis*.
5. Informe anual de la Sra. Directora de la Unidad Técnica.
6. Balance económico para el Ejercicio 2015.
7. Presupuesto económico para el Ejercicio 2016.
8. Espacios docentes para el curso 2016/17.
9. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula Magna (Aula 201) de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, a las 10,10 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, a las 13,15 horas.

5. Incidencias producidas:

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura a la lista de los Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia:

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Los Sres. José Manuel Camacho Delgado, Emma Falque Rey, Catalina Fuentes Rodríguez, José Enrique García González, Juan Ignacio Guijarro González, Manuel Maldonado Alemán, Juan Montero Delgado, Manuel Romero Luque, Francisco José Salguero Lamillar, María José Gómez Calderón y Tamara Infante Gallardo excusan su inasistencia a la presente sesión.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

6.1. Aprobación, si procede, de los Proyectos de Acta de las sesiones anteriores.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Se somete a aprobación el Proyecto de Acta de la sesión ordinaria de 10/12/2016.

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones a los Proyectos de Acta de las sesiones antedichas en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad. En virtud del art. 45 de dicho reglamento, estos son sometidos a aprobación de los presentes como primer punto del Orden del Día.

Vº Bº
el Sr. Decano

El Sr. Decano somete los proyectos a aprobación. La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

6.2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa brevemente de los siguientes asuntos:

1. Día de la Facultad. Recientemente celebramos el III Día de la Facultad, cuyo resultado califica el Sr. Decano califica como un rotundo éxito a tenor de las felicitaciones recibidas. En él se dedicó un homenaje a los Decanos salientes, a los profesores jubilados y cargos salientes. Se impartió una conferencia de la temática monográfica del Día, dedicado a los estudios franceses, y se ofreció una sesión informativa sobre los estudios superiores en Francia, esta última, lamentablemente, con poca asistencia de público.

El año próximo, el Día de la Facultad se dedicará al Grado en Lengua y Literatura Alemanas. Anima, por tanto, a los presentes y a toda la Facultad a participar en él.

2. Nuevas negociaciones de Dobles Titulaciones Internacionales. El Sr. Decano informa de las negociaciones que están teniendo lugar para

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

ampliar nuestra oferta de Dobles Titulaciones Internacionales. Informa que en diciembre se dieron avances para la consecución de acuerdos con la Universidad de La Sapienza (Grado en Filología Clásica) y Tor Vergata (MELLC). En marzo de 2016 se emprenderán conversaciones con la Universidad de Génova.

3. Lectorados: política de potenciación de estas figuras (Italiano, Portugués) y reubicación de la Lectora de Rumano en el Departamento de Filologías Integradas. El Sr. Decano informa de que es interés permanente de este equipo de gobierno potenciar la creación de Lectorados. Hasta el momento existen dos plazas de Lector, uno de ellos de Lengua Rumana, y otro de Lengua Alemana. En este momento es objetivo de este equipo conseguir para nuestra Facultad un Lector de Italiano y un Lector de Portugués.

Por otro lado, informa de que se está estudiando la posibilidad de reubicar la plaza de la Lectora de Rumano en el Departamento de Filologías Integradas siempre que ambos Departamentos muestren su acuerdo con la medida. De otra parte, se negocia con el Rectorado un nuevo convenio que suponga una mayor dedicación docente y mayores coberturas laborales.

4. Inicio de los contactos para la puesta en marcha del Doble Máster MELLC-MAES.

Se han iniciado los contactos para la implantación de la Doble Titulación MELLC-MAES en el curso próximo. El día 24 de febrero se mantuvo una entrevista, en este sentido, con D^a Carmen Vargas, Vicerrectora de Internacionalización, y con D^a Carmen Gallardo, Directora de la Escuela Internacional de Posgrado.

En nuestra Facultad ya se han iniciado conversaciones, en esta misma dirección, entre la Vicedecana de Planes de Estudio, D^a María José Osuna, y la Coordinación del MELLC, representada por D^a Mercedes Comellas.

5. Cuestiones relacionadas con el control de la docencia. El Sr. Decano informa de que el Sr. Inspector de Servicios Docentes ha pedido al Centro mayor rigor en el control de las hojas de firma, de lo cual dará más detalle el Sr. Secretario en su informe. El Sr. Decano informa de algunas obviedades referentes a la ocupación de las aulas:

- a. Los únicos espacios habilitados para la docencia son las aulas

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- b. Cada profesor tiene la obligación y cada alumno tiene el derecho a que se le imparta clases en los espacios asignados oficialmente desde Secretaría.
- c. Cuando se presente alguna incidencia sobrevenida debe ser notificada a los responsables del Centro y de ella se debe dejar reflejo en la hoja de firmas.
- d. La solución a la anomalía debe ser autorizada por el Centro.
- e. El único sistema válido del control de la docencia es la hoja de firmas o los sistemas alternativos establecidos normativamente.
- f. Los horarios de clase y las fechas de exámenes son inamovibles.

6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Secretario toma la palabra para informar de los siguientes puntos:

1. Relación de sesiones de la Comisión Permanente desde la celebración de la última sesión ordinaria de la Junta de Centro.

Desde el día 10/12/2015, fecha de la celebración de la última sesión ordinaria de Junta de Centro, se ha convocado en dos ocasiones, tras anuncio público, a la Comisión Permanente. La primera sesión tuvo lugar el día 21/12/15 y trató como punto único la propuesta de aprobación de la solicitud de Año de Gracia presentada por el estudiante D. Antonio Javier Naranjo Ortiz. La propuesta fue aprobada por asentimiento de los presentes.

La segunda sesión se celebró el día 19/2/16 y sometió a aprobación la solicitud de una plaza de Catedrático para promoción docente mediante concurso adscrita al Área de conocimiento de Filología Italiana a petición del Departamento de Filologías Integradas. También propuso la aprobación de la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para promoción docente mediante concurso adscrita al Área de Conocimiento de Filología Inglesa, a petición del Departamento de Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana. Ambas propuestas fueron aprobadas por asentimiento común.

También se sometió a aprobación y fue aprobada por asentimiento la propuesta del Plan de Ordenación Docente del curso 2016/17 de los Títulos de Grado y Máster. Sobre los detalles de lo aprobado en la Comisión en este tenor ofrece información la Sra. Vicedecana responsable de la Ordenación Académica, la Dra. Osuna Cabezas.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

2. Datos de matriculación por Grados y Másteres.

El Sr. Secretario expone que los datos de matriculación (ANEXO I), en términos generales, son síntoma de una buena salud general de nuestras titulaciones si la medimos en los términos cuantitativos de la demanda de nuestra oferta de estudios.

En el curso presente se encuentran matriculados 2046 estudiantes en titulaciones de Grado, y el número de alumnos que se matricularon en primer curso fue de 515, de la oferta total de 585 plazas.

La distribución de esa demanda por titulaciones de Grado aparece en el primer gráfico del anexo, en el que destaca el número total de estudiantes matriculados en el Grado en Estudios Ingleses (791) y el Grado en Filología Hispánica (505).

En los datos referidos a los títulos de Máster, descuella el número total de estudiantes matriculados en el MASELE (55) y el MELLC. Este último, con solo dos años de existencia, se asienta entre las titulaciones de Máster más demandadas, con 44 estudiantes matriculados.

Los números de los estudiantes matriculados en los títulos de Licenciatura, que son residuales porque no existe oferta de nuevo ingreso, se publican solo a efectos de dar a conocer el estado y el ritmo de extinción de estas titulaciones. En este sentido, más de la mitad de las siete titulaciones tienen menos de 10 estudiantes matriculados del total de 87 estudiantes matriculados en asignaturas de las antiguas Licenciaturas.

Desde un punto de vista diacrónico, la comparación de estos datos con los tres cursos anteriores desvelan, en términos generales, un crecimiento sostenido importante en la mayoría de las titulaciones, en especial en las dos titulaciones de mayor demanda, y muy especialmente en la de Filología Hispánica, la cual en cuatro años ha pasado de tener 334 estudiantes matriculados a 505 estudiantes en la actualidad. En un sentido similar, aunque en otra proporción, ha ocurrido con el Grado en Lengua y Literatura Alemanas, que ha pasado en cuatro cursos casi a duplicar su número de estudiantes matriculados (de 92 a 174). Un crecimiento sostenido, no tan agudo, ha experimentado también el Grado en Estudios Franceses (de 187 a 260). En solo dos titulaciones ha decrecido el número de estudiantes matriculados: el Grado en Estudios Árabes e Islámicos y el Grado en Filología Clásica.

En lo tocante a los estudios de Máster, se aprecia una cierta tendencia a la estabilidad en el número de estudiantes matriculados en el Máster en Estudios Hispánicos Superiores y el MUenTI, de tendencia decreciente en el primero de los títulos, y creciente en el segundo. El Doble Máster de Estudios Hispánicos Superiores y MAES y el MASELE se mantienen con el mismo número de alumnos que el curso pasado. El Sr. Secretario destaca de estos datos el crecimiento que ha experimentado el nuevo Máster, el ME-

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

LLC, hasta situarse en segundo lugar en el número de estudiantes matriculados.

El último gráfico representa la tasa actual de abandono de nuestros estudios. En los estudios de Grado, la tasa se manifiesta de forma preocupante en el Grado de Filología Clásica, con un 51,61% de abandonos y de una forma llamativa, aunque a una importante diferencia porcentual respecto a lo anterior, en el Grado en Estudios Franceses y en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos, con una tasa de abandono de un 29,85% y un 26,67%, respectivamente.

Finalmente, en los estudios de Máster sobresale la alta tasa de abandono de los estudiantes del Doble Grado de Filología Clásica e Hispánica, con un porcentaje de un 42,81%.

3. Noticias sobre la entrega inminente de la versión renovada de la web de la Facultad de Filología.

En las próximas semanas se producirá la entrega definitiva de la página web de la Facultad de Filología en su formato renovado. La nueva página atiende a una demanda importante de la Comunidad Universitaria, que encontrará en ella un medio de información que será accesible en los sistemas tradicionales y a través de todos los tipos de dispositivos móviles, medio a través del cual accede a nuestro sitio web el 75% de los demandantes de información.

El desarrollo del trabajo se realizado en distintas fases en coordinación con el Vicedecanato de Infraestructuras, Espacios y Medios de Comunicación. A partir de la entrega definitiva se procederá a la mejora de las funcionalidades básicas; la incorporación del nuevo contenido al sitio filología.us.es; la revisión de las versiones *mobile* y su optimización; la entrega de código y programas fuentes; la garantía y la documentación técnica; y la destrucción de la información confidencial por parte de la empresa.

La información técnica se referirá a las mejoras del nuevo diseño y del diseño visual; a la adaptación a dispositivos móviles; al nivel de accesibilidad según normativa WAI-AA; a la mejora de los tiempos de carga y optimización del SEO a través de una redirección 301; a la identidad final del producto; a la optimización de las etiquetas HTML y de la estructura semántica del contenido; al contenido multilingüe con los *plugins* introducidos al efecto; a los métodos para conmutar entre diseño móvil y de escritorio; y a la integración con redes sociales (*facebook, twitter, google +, linkedin, youtube...*)

En el plazo de un mes desde ese momento, se procederá por parte del Centro a la revisión completa de la página y a la comunicación de posibles incidencias. Finalmente tendrá lugar la entrega de página con las incidencias

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

corregidas, se firmará el documento de aceptación y el libramiento del último pago.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras, el Dr. Isidro Pliego, ofrece más detalles sobre la configuración técnica de la página en su nuevo formato.

4. Revisión del procedimiento de control de firmas.

El día 18 de diciembre de 2015 se recibió escrito de la Inspección de Servicios Docentes en el que se requería, además de información sobre incidencias detectadas en las firmas de los partes de clase, mayor rigor en el control de las firmas.

Atendiendo el requerimiento de esa Inspección, esta Secretaría, conjuntamente con la Responsable de la Administración de Secretaría y con la Vicedecana de Profesorado, inició una revisión del procedimiento de control de firmas de acuerdo con las [instrucciones de 5/11/12 publicadas por esa inspección](#).

Como consecuencia de la revisión, se detectaron errores de procedimiento, como la ausencia en el protocolo del trámite que corresponde a la solicitud a los Departamentos, por parte del Centro, de la justificación correspondiente para la ausencia de firmas. El error fue corregido creando una nueva cuenta, incidenciasfilologia@us.es, que canalizará desde el Centro la relación de la Inspección con los Departamentos. Al mismo tiempo se revisó el cronograma del procedimiento de control y se introdujeron mejoras.

Por último, se ha establecido un protocolo de digitalización de las hojas de firmas, de los informes de incidencias, de las justificaciones de las incidencias, y de los informes mensuales. Estos archivos digitales son conservados en un espacio del Disco Duro Virtual asociado a la cuenta de incidencias. A estos archivos tienen acceso la Vicedecana de Profesorado, la Responsable de Administración de Secretaría y el Secretario de la Facultad.

Este procedimiento permitirá asegurar una mejor custodia y conservación de la documentación, así como un acceso más ágil e inmediato a la misma.

6.4. Informe anual de la Sra. Directora de la Revista *Philologia Hispalensis*.

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. Yolanda Congosto Martín, Directora de la Revista *Philologia Hispalensis*, para que presente su informe anual. En su informe, la Dra. Congosto explica que la revista sigue orientando sus actuaciones hacia una política de transparencia, y que fruto de ello es el trabajo entusiástico que se ha desarrollado para mejorar su valoración.

Refiere, como ejemplo de lo anterior, que en este breve período se ha

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

mantenido el compromiso de periodicidad adquirido; se ha actualizado el Consejo Editorial, el Comité Científico y el Comité Asesor Externo; la revista ha reforzado su presencia en plataformas de difusión y distribución como Dialnet o OJS; se ha reactivado el sistema de canje; y se ha renovado el diseño de la misma con una nueva cubierta.

La Dra. Congosto informa también de la preparación de los volúmenes monográficos de la revista para los años 2016 y 2017 dedicados a estudios lingüísticos y literarios bajo la coordinación de las Dras. Catalina Fuentes, Gema Areta y Fátima Roldán.

Por último, anuncia la publicación de una revista de jóvenes investigadores, con I.S.S.N. y depósito legal propios, en la cual estudiantes asumirán la responsabilidad de la edición y compondrán el comité de redacción, y becarios de FPI/FPU formarán el Comité de Redacción. Los vocales de ese Comité serán el Sr. Vicedecano de Investigación, el Presidente de la Comisión de Doctorado y cuatro Coordinadores en representación de los Títulos de Máster.

En esta revista se publicarán artículos que recojan el contenido de una selección, validada por un Comité de Evaluación, de los mejores Trabajos de Fin de Máster defendidos en nuestra Facultad.

6.5. Informe anual de la Sra. Directora de la Unidad Técnica.

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. María Heliadora Cuenca Villarín para que presente su informe anual sobre las acciones llevadas a cabo en el año 2015 por la Unidad de la que es responsable.

Antes de proceder a su exposición, la Sra. Directora de la Unidad Técnica destaca la situación de baja laboral de uno de los técnicos de la Unidad, y que las incidencias más importantes se han resuelto. También subraya que desde el mes de noviembre pasado, la Unidad ha iniciado un Plan de Mejora, del cual se da cuenta parcialmente en el informe.

En su informe glosa las respectivas memorias anuales de los cursos 2014/15 del Servicio Informático y del Laboratorio de Fonética; el Presupuesto y el Plan de mejora de la Unidad Técnica en sus distintas secciones dedicadas al Laboratorio de Fonética, el Laboratorio de Idiomas, el Servicio Informático y la Dirección de la Unidad Técnica.

También se ofrece detalle de las actuaciones realizadas, el uso de las aulas de informática, la atención al público y la estadística de las consultas atendidas en el Servicio Informático de nuestra Facultad.

La Dra. Cuenca Villarín agradece, por último, el esfuerzo de los colaboradores de la Unidad.

6.6. Balance económico para el Ejercicio 2015.

El Sr. Decano introduce el punto valorando como oportuna la fecha de presentación de las cuentas del ejercicio 2015, durante el primer trimestre, e informando de que los datos presentes en su propuesta han sido aprobados por la Comisión Económica.

Seguidamente presenta con detalle los datos contenidos en la documentación de la convocatoria y propone para su aprobación el balance del crédito ordinario del año 2015, así como el balance del crédito de los Cursos Concertados del año 2015 (ANEXO II). Asimismo, recuerda que la configuración de este balance variará en el curso próximo como consecuencia de los cambios que ha sufrido la gestión económica de los Cursos Concertados en el presente curso. Esos cambios ya pueden reconocerse en la configuración de los presupuestos para el año 2016.

Ambas propuestas son aprobadas, en cada caso, por asentimiento de los presentes.

Finalmente, informa detalladamente de la distribución de los créditos disponibles organizados por unidades de gestión, diferenciando el balance económico de la gestión del Centro, del balance económico de la gestión de las competencias vicedecanales, y distinguiendo en este último caso competencias de tipo A, B y C.

El Sr. Decano concluye su exposición agradeciendo al Sr. Secretario de la Facultad, al Sr. Administrador, y a la Comisión Económica de la Facultad su colaboración en la elaboración de los datos que conciernen a este punto.

6.7. Presupuesto económico para el Ejercicio 2016.

El Sr. Decano introduce el punto destacando que se trata de datos, por definición, estimativos, y partiendo de esta naturaleza los presupuestos han sido elaborados partiendo del escenario posible relativo al capítulo de ingresos más desfavorable.

A continuación hace una exposición, apoyada en la documentación proporcionada previamente a los miembros de la Junta de Centro (ANEXO III), en la que se da cuenta del presupuesto económico para 2016 por contabilidad y términos de contabilidad (capítulos y artículos contables), así como por competencias vicedecanales. Como ya anunció en la exposición del punto anterior, estos presupuestos ofrecen como novedad que su configuración ya se ajusta a la nueva forma de gestión de los Cursos Concertados.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Decano informa de el presupuesto del año 2016 incorpora, de forma excepcional, un remanente de 108.306,07€ del ejercicio anterior como consecuencia de la paralización temporal que sufrió la gestión de los Cursos Concertados meses atrás debida al cambio de modelo de gestión. También recuerda que nuestro Centro ya no recibe las cantidades íntegras por la matriculación en estos Cursos, sino las cantidades líquidas una vez deducidos los gastos de gestión de los Cursos que se gestionarán en una cuenta orgánica única de ingresos, como así se refleja en la propuesta de presupuesto.

Destaca en su exposición de los presupuestos dos cuestiones de interés. Informa de que en este curso se realizarán estudios sobre el gasto del presupuesto dedicado al Correo y se introducirán mecanismos para la racionalización de su uso. Se apoya, para ello, en el dato de que la Facultad de Filología es el centro universitario que más recursos dedica a este concepto. De otro lado, subraya la importancia del esfuerzo que dedicará nuestra Facultad a la Infraestructuras y Espacios, a la Investigación y a las actividades de Extensión Cultural.

El Sr. Decano atiende, a continuación, a preguntas planteadas por los presentes a propósito de los mecanismos de racionalización del gasto de Correo.

Responde, en el sentido de lo expresado, que si bien el estudio y los mecanismos de racionalización no se han iniciado aún, estos se aplicarán incentivando la responsabilidad en el uso de este capítulo de gasto.

La propuesta de presupuesto económico es sometida a aprobación, y aprobada por asentimiento de los presentes.

6.8. Espacios docentes para el curso 2016/17.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios presenta el punto explicando que las circunstancias que en la Junta de Centro anterior motivaron su inclusión en el Orden del Día de la presente convocatoria han variado recientemente, y que estas han reorientado el debate sobre su contenido.

En la última sesión de Junta de Centro se ofrecieron, entre otras, estas dos alternativas posibles para dar solución al problema de la carencia de espacio docente:

1. La mudanza y la reestructuración de espacios con la posible creación de dos aulas de más con un aforo de cincuenta plazas.
2. La cesión de nuevos espacios por parte del Rectorado. Antes de someter a votación las alternativas posibles, es preciso confirmar esta última instancia.

Según refiere el Sr. Pliego Sánchez, meses atrás el Sr. Decano y el propio Sr. Vicedecano de Infraestructuras se entrevistaron con el Dr. Pedro García, Director General de Infraestructuras, a quien ya se había solicitado la cesión de espacio para dos aulas. La respuesta a esta solicitud fue que la zona era

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

inaccesible por razones de normativa de seguridad. De otra parte, una de las solicitudes alternativas planteadas por este Vicedecanato había sido la ampliación de espacio docente a través del aula 217, la cual fue denegada por estar enclavada en la zona del perímetro de la obra.

Más recientemente, el Sr. Vicedecano recibió información de que la Facultad de Geografía e Historia disfrutaba del uso de dos espacios docentes y de un despacho en una zona dentro del perímetro de la obra. Cuando se confirmó esta noticia, se remitió la queja correspondiente a esa Dirección y se reiteró la solicitud de espacios docentes en los términos en que fueron solicitados en primera instancia.

El Sr. Director de Infraestructuras ha mostrado su buena disposición a resolver este problema y estamos a la espera, nuevamente, de una respuesta a nuestra demanda de espacio para tres aulas. Si bien en el curso de esta última entrevista el Sr. García no confirmó las condiciones detalladas de la cesión de espacio, sí precisó que este verano comenzarán las obras para la instalación de un nuevo ascensor en nuestra Facultad.

Por último, el Sr. Vicedecano quiere responder a las quejas recibidas por el color de la pintura del pasillo central del ala de la antigua Facultad de Derecho que nuestra Facultad no tiene relación con esas obras.

6.8. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre el turno de ruegos y preguntas cediendo la palabra al Dr. Joaquín Comesaña.

El Dr. Comesaña pregunta por la procedencia de la formulación de los puntos 6 y 7 del Orden del Día, en la cual no se explicita que estos puntos deben ser aprobados.

El Sr. Decano responde que de ese modo fue formulado en la sesión del año pasado en la que fueron aprobados esos puntos, y que de acuerdo con la normativa el contenido de los puntos incluidos en el orden del día, salvo los ruegos y las preguntas, son objeto de debate y aprobación.

El Dr. Comesaña pregunta por el sentido de lo contenido en su informe acerca del control de partes de clase, y entiende que la reprobación “sine nomine” puede resultar inadecuada.

El Sr. Decano responde remitiéndole a la solicitud que nos ha cursado el Sr. Inspector de Servicios Docentes, y que en correspondencia con ese tenor se ha dirigido a la comunidad docente de nuestra Facultad. Entiende que los profesores que cumplen con las obviedades que ha referido no deben sentirse aludidos por este recordatorio.

El Dr. Comesaña expresa su malestar por la limitación del horario de atención del profesorado en Secretaría anunciado por la Secretaría.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Secretario agradece su ruego y responde que las medidas de atención al PDI y PAS en Secretaría y la implantación del servicio de Cita Previa, que fueron anunciadas en la sesión de Junta de Centro del pasado mes de diciembre y en una circular enviada a todos los profesores el pasado 3 de febrero, ha sido meditada durante más de dos años de acumulación de experiencia en la Secretaría y que su formulación no es cerrada ni definitiva, por lo que está abierta a las sugerencias que nos cursen los miembros de nuestra Comunidad.

De otro lado entiende que la medida consiste, antes que en una limitación, en una regulación y una racionalización de la atención del profesorado en Secretaría. Se trata de una regulación porque antes de la medida no estaba prevista esta atención por la puerta de entrada del personal de Secretaría, aunque existía *de facto*. Entiende, junto con el equipo de gobierno, que con esta regulación la atención al profesorado queda reconocida y consolidada; también supone una racionalización de los servicios, porque con la medida se establecen tiempos diferenciados para la atención a las tareas derivadas de los turnos de administración y para la atención personal al profesorado.

De otra parte, justifica la medida por varias razones: porque el volumen de trabajo derivado de la complejidad de trámites que debe administrar una plantilla de Secretaría que cuenta con recursos limitados, y que se ha venido acrecentando en los últimos años en áreas como Prácticas y TFG, Máster y TFM, Doctorado, Internacionalización, Dobles Titulaciones y Dobles Titulaciones Internacionales, Sistemas de Calidad, etc., reclama un tiempo exento de concentración en tareas administrativas; y porque cuenta con la plena conformidad de la Responsable de la Administración de Secretaría.

Por último, aclara que la reserva de un horario exclusivo de atención no supone la desaparición del servicio en horario completo de atención telefónica o por correo electrónico, y que en breve se implementará un servicio de Cita Previa en el que también los profesores, si lo desean, podrán reservar horas para asegurar su atención entre clases. Por la tarde, por razones de seguridad, se mantendrá la atención general en ventanilla los martes, miércoles y jueves.

El Sr. Garrudo toma la palabra para expresar su opinión acerca del procedimiento de control de la asistencia del profesorado a las clases. Entiende que debe ser el Servicio de Inspección Docente el que se dirija al profesor cuando este incumpla sus funciones, y no el Decano. Por otra parte, expresa sus simpatías hacia la racionalización del horario de atención al profesorado de Secretaría, que entiende necesaria, aunque agradecería la publicación de un teléfono de contacto en la puerta de Secretaría para situaciones de urgencia.

El Sr. Decano responde que, de acuerdo con la normativa, es la Facultad la instancia responsable de garantizar el buen funcionamiento del sistema.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

La Dra. Sainz expresa su preocupación por la limitación del horario de Secretaría y cómo este puede afectar a situaciones puntuales sobrevenidas; y por el traslado de los Departamentos, dado que podría darse el caso, de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Vicedecano, de que la actividad docente fuera trasladada dentro del perímetro de las obras.

El Sr. Decano agradece sus observaciones y responde que no debemos adelantar conclusiones hasta obtener respuesta por parte del Rectorado.

La Dra. Fernández toma la palabra para expresar su opinión favorable hacia el nuevo diseño y la estructura de la página web de la Facultad, según lo desprendido de la exposición del Sr. Vicedecano de Infraestructuras, si bien sugiere que la oferta de los cursos de Doctorado tenga una mayor visibilidad en la página.

De otra parte, expresa sus dudas acerca de la creación de una nueva revista miscelánea de jóvenes investigadores que publique los resultados de Trabajos de Fin de Máster, y se pregunta si quizá debería tener más sentido preparar a los estudiantes para que publiquen en una revista de calidad.

La Dra. Congosto pide tiempo para demostrar la viabilidad de la nueva revista y su valor para la formación de los jóvenes investigadores.

La Dra. Márquez se pregunta por la eficacia de un sistema de selección de los mejores Trabajos de Fin de Máster a través de la figura de los Coordinadores de Máster. Opina que cualquier estudiante debería tener la oportunidad de presentar una aportación.

El Dr. Martos ruega que en el Comité Editorial de la nueva revista se reserve espacio de representación a un mayor número de Departamentos.

La Dra. Congosto responde que la presencia en el Comité rotará cada dos años.

El Dr. Cuadros ruega que se evite la posibilidad de conflicto entre lo publicado como Trabajo de Fin de Máster en el repositorio de IDUS de la Universidad de Sevilla y lo publicado en la nueva revista.

La Dra. Comellas ruega que el Centro actúe para que se produzca una renovación del color de las paredes del pasillo que comunica a la Facultad con el espacio ocupado años atrás por la Facultad de Derecho.

En lo referente al sistema de selección de aportaciones a través de los resultados de los Trabajos de Fin de Máster a la nueva revista, la Dra. Comellas entiende que la función formativa en la tarea investigadora que esta medida pretende debe ser desempeñada por los Cursos de Doctorado.

La Dra. Congosto pregunta por el lugar que ocuparán los Departamentos de Lengua Española y Lengua Inglesa tras el traslado de los Departamentos a los nuevos espacios.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Decano responde que debemos esperar a la información que nos proporcione el Rectorado.

La Dra. Areta pregunta por la publicación de los horarios de atención al estudiante en la nueva página *web* de la Facultad y ruega que se desarrollen nuevos dispositivos y programas que permita a los estudiantes orientarse por el Centro.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras responde que los horarios de atención al estudiante serán publicados en un mismo espacio y de manera conjunta.

La Dra. Guillén pregunta por el último día del plazo para la entrega y firma de actas de calificación.

El Sr. Secretario informa de la fecha establecida por el Consejo de Gobierno en el Calendario Académico de 2016/17: el 1 de marzo de 2016 para Títulos de Grados; y el 8 de marzo de 2016, para Títulos de Máster.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión.

Fdo.:
Víctor M. Borrero Zapata
Secretario

VºBº
Francisco J. González Ponce
Decano

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

ANEXO I

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

ANEXO II

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

ANEXO III

certifica
el Sr. Secretario
